

INDICE ACORDADAS 2023

Nº	ACUERDA
2293	<ul style="list-style-type: none"> • Designar Evaluadores de los siguientes Magistrados/as del Poder Judicial: 1°) Dr. Gustavo David Cifuentes Días Agostinho, Defensor Civil de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los Consejeros/as: DEFELICE, MALERBA, ANTONENA y CARDOZO. 2°) Dr. Carlos Antonio Flores Pericich, Defensor Penal de la ciudad de Trelew, lo Consejeros/as: DEFELICE, CARDOZO, MALERBA y FOURGEAUX. 3) Dra. Romina Patricia Rowlands, Defensora Penal, de la ciudad de Trelew, los Consejeros/as: DEFELICE, CARDOZO, ANTONENA y MALERBA. 4) Dr. Gustavo Adolfo Oyarzun Moreno, Defensor Penal de la ciudad de Sarmiento, actualmente en Comodoro Rivadavia, los Consejeros/as: DEFELICE, BURGUENO IBARGUREN, PACHECO y FRUCHTENICHT. 5°) Dr. Santiago Martin Alejandro Huaiquil, Juez de Familia, de la ciudad de Sarmiento, los Consejeros/as: DEFELICE, MALERBA, RUPPEL y JALON. 6) Dr. Gustavo Daniel Castro, Juez Penal de la ciudad de Trelew, los Consejeros/as: DEFELICE, ANTONENA, CARDOZO y DONATI. 7°) Dra. Maria Laura Martensen, Defensora Penal de la ciudad de Puerto Madryn, los Consejeros/as: DEFELICE, DONATI, RUPPEL y BURGUENO IBARGUREN. 8) Dra. Guillermina Leontina Sosa, Jueza de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los Consejeros/as: DEFELICE, MALERBA, PACHECO y FOURGEAUX.
2294	<ul style="list-style-type: none"> • Designar Evaluadores de la Dra. Rita Susana Barrionuevo, a los fines del Art. 10 del Reglamento de Concursos, a los Consejeros/as: DEFELICE, PACHECO, DONATI y FOURGEAUX.
2295	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar Satisfactorio, el desempeño y aptitudes personales del Dr. Jose Luis Ennis, Juez Penal de la ciudad de Esquel, según el resultado de la evaluación efectuada. • Remítase copia de la presente al Superior Tribunal de Justicia y al Magistrado evaluado.
2296	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Romina Vanesa Carrizo Diaz como Fiscal General, para la ciudad de Puerto Madryn.
2297	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Julieta Gamarra como Fiscal General, para la ciudad de Trelew
2298	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Mariana Soledad Millapi, como Fiscal General, para la ciudad de Trelew
2299	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Claudia Alejandra Ibanez, como Fiscal General, para la ciudad de Trelew.
2300	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Lilian Cecilia Bórquez, como Jueza Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
2301	<ul style="list-style-type: none"> • Designar al Dr. Carlos Rogelio Richeri, como Juez Penal, para la ciudad de Esquel
2302	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a los siguientes Abogados/as para actuar como Conjueces del Superior Tribunal de Justicia, durante el año 2023. • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA: - UEZ MARIA SILVANA

	<ul style="list-style-type: none"> - MONZON NATALIA ANDREA - RASO MARIA ADELA - IRUSTA JUAN MANUEL - LLORENS GUITARTE JOSE FACUNDO - GALINDEZ CARLOS MARTIN • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE TRELEW: <ul style="list-style-type: none"> - MAGLIONE ENRIQUE ANIBAL - FERRERA JORGE ENRIQUE - LLOYD RHONA GOEWIN - BALCAZA MARIA JESUS - ROLDAN MIGUEL.ANGEL DIONISIO - MEDINA ETELVINA ROSA • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN: <ul style="list-style-type: none"> - CASTELLANO RAMIRO JUAN MIGUEL - FLEITAS RUBEN GUSTAVO - FLORES MONICA ISABEL - IGLESIAS MARIA BELEN -PILI DANIELA - MORANDO JUAN CARLOS • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE ESQUEL: <ul style="list-style-type: none"> - CASAROSA LIDIA EDITH - GEROS A LEWIS RICARDO TOMAS - DI CARLO MARIA CRISTINA - GARNERQ CLAUDIA CARINA - PARODI CARLOS VICTORIANO - SANDOVAL DANIEL ADRIAN • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE SARMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> - AIZPITARTE KARINA ANDREA - BRITAPAJA MAURICIO SEBASTIAN - HUGHES JENKINS EDGARDO GUILLERMO - HUGHES EDGARDO RUBEN - MAURINO MANUEL FABIAN - URIBE RODRIGO SEBASTIAN
2303	<ul style="list-style-type: none"> • Rescindir el contrato celebrado con la Licenciada Sofia Polke Casado, según los términos acordados en el mismo.
2304	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar a la Dra. Damiana Carla Ramirez, como Asesora de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia
2305	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar a la Dra. Maria Valeria Freile, como Jueza Civil y Comercial, para la ciudad de Comodoro Rivadavia
2306	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar Satisfactoria la evaluación realizada a la Dra. Rita Susana Barrionuevo, postulante para el cargo de Jueza Penal para la ciudad de Sarmiento.
2307	<ul style="list-style-type: none"> • Desestimar la Denuncia N° 09/22 CM, presentada por la Sra. Georgina Elizabeth Hernandez, contra el Juez de Familia de la ciudad de Trelew, Dr. Daniel Manse
2308	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar a la Dra. Monica Cecilia Garcia como Jueza de Cámara Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia
2309	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar al Dr. Javier Ángel Allende como Juez Penal, para la ciudad de Trelew
2310	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar desierto los concursos de un cargo de Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia y un cargo de Juez Penal para la ciudad de Trelew; Fiscal General, uno para la ciudad de Rawson y otro para la ciudad de Comodoro Rivadavia, un. cargo de Juez/a

	<p>Penal para la ciudad de Trelew, un cargo de Juez Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez/a Penal para la ciudad de Sarmiento y un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a concurso público de antecedentes y oposición, los cargos mencionados en el punto 1° de la presente Acordada.
2311	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar lo normado en el artículo N° 8 in fine, del Reglamento de Concursos del Consejo de la Magistratura, al Dr. Roberto Gabriel Popich. No pudiendo inscribirse el nombrado a otro concurso por el término de un año, contados a partir del día de la notificación, la que se realizara por correo electrónico. • Aplicar el artículo N° 33, del Reglamento de Concursos del Consejo de la Magistratura, a la Dra. Ada Dalila Hernandez, por no haber aprobado el examen técnico en dos concursos, contados a partir del día de la notificación, la que se realizara por correo electrónico. • Aplicar el artículo N° 33, del Reglamento de Concursos del Consejo de la Magistratura, al Dr. Marcelo Nicolás Britos, por no haber aprobado el examen técnico en dos concursos, contados a partir del día de la notificación, la que se realizara por correo electrónico.
2312	<ul style="list-style-type: none"> • Desestimar las Denuncias N° 10/22 CM y N° 12/22 CM, presentada por el Sr. Roberto Bubas; contra las Dras. Daniela Fabiana Pino, Jueza de Familia de la ciudad de Rawson y Ivana Wolansky, Jueza de Familia de la ciudad de Trelew.
2313	<ul style="list-style-type: none"> • Desestimar la Denuncia N° 08/22 CM, presentada por la Sra. Bianca Belen Barrera, contra Dres. Hugo Sánchez, Asesor de Familia, Claudio Petris, Flas E. Gunter y Jorge Luis Fruchtechnich, Jueces de Cámara de Apelaciones y la Dra. Mariela Gonzalez, Jueza de Familia, todos de la ciudad de Esquel.
2314	<ul style="list-style-type: none"> • Desestimar la Denuncia N° 11/22 CM, presentada por el Sr. Juan Carlos Rodriguez, contra la Dra. Silvia Teresita Apaza, Jueza de Familia, de la ciudad de Trelew.
2315	<ul style="list-style-type: none"> • Designar al Dr. Javier Ángel Allende como Juez Penal, para la ciudad de Trelew
2316	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Maria Valeria Freile, como Jueza Civil y Comercial, para la ciudad de Comodoro Rivadavia
2317	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Monica Cecilia Garcia, como Jueza de Cámara Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia
2318	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a la Dra. Damiana Carla Ramirez como Asesora de Familia, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
2319	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazar la Revisión planteada por el Dr. Mauro Andrés Crespillo, y su postulación al cargo de Juez Laboral, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
2320	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a concursos públicos de antecedentes y oposición, tres cargos de Juez/a de Paz Letrado, uno para la ciudad de Esquel, uno para la ciudad de Puerto Madryn y uno para la ciudad de Trelew. • Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Rawson. • Disponer que los inscriptos a los concursos convocados en el punto 1° y 2° de la presente Acordada, sean abogados/as que residan en el Departamento correspondiente, según los términos del Art. 185 de la Constitución Provincial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Remitir por Presidencia, nota al Superior Tribunal de Justicia, a los fines de aclarar la situación, de evaluación y/o concurso de los postulantes a Juez/a de Paz, de primera categoría, según los términos de la nota N° 20/2023, cuarto párrafo.
2321	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar a la Dra. Mariela Panigadi como “Jueza de Familia N° 3 para la ciudad de Puerto Madryn”.
2322	<ul style="list-style-type: none"> • Desestimar la Denuncia N° 13/22 CM, presentada por el Sr. Pablo Alberto Pacini, contra la Dra. Maria Fernanda Palma, Jueza de Familia N° 1, de la ciudad de Puerto Madryn.
2323	<ul style="list-style-type: none"> • Desestimar la Denuncia N° 03/23 CM, presentada por el Sr. Jesús Emanuel Caruso, contra la Dra. Mónica Cecilia Garcia, Jueza Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia
2324	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazar in limine el pedido de reconsideración realizado por el Dr. Gustavo Carranza Latrubesse, por ser la misma sobre un tema ya tratado y resuelto por este Consejo de la Magistratura.
2325	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar, abogada patrocinante, ad honorem, de la Comisión Acusadora, en el expediente N° 60/2022, que tramita ante el Tribunal de Enjuiciamiento contra el Dr. Fernando Luis Rivarola, a la Consejera Dra. Mirta Hayde Antonena.
2326	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir contrato con el Dr. Jorge Alberto Rubiolo, por el patrocinio Letrado, a la Comisión Acusadora, en el expediente N° 59/2022, que tramita ante el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia del Chubut. • Fijar el monto del contrato autorizado en el punto uno de la presente, en la suma de 1.700.000 (un millón setecientos mil pesos), a pagar en tres cuotas, la primera al suscribir el contrato, la segunda al momento de celebrarse el debate y la tercera al concluir la actividad laboral del profesional contratado
2327	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, a la Sra. Wilma Inés Pena, como Jueza de Paz Titular, de la localidad de El Maitén
2328	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, a la Sra. Mónica Graciela Uribe, como Jueza de Paz Titular, de la localidad de Rio Mayo
2329	<ul style="list-style-type: none"> • Anular el llamado y el concurso para cubrir el cargo de Procurador Fiscal para Lago Puelo y los actos sucesivos que de él dependan. • Diferir el tratamiento de la situación del Dr. Diego Cruceno para la sesión a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn. • Notificar al Dr. Diego Cruceno, Dra. Silvina Mariana Mendoza y al Ministerio Publico Fiscal • Suscriben la acordada, por decisión del Pleno la Consejera Mirta Pacheco y Tomas Malerba
2330	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el artículo N° 33, del Reglamento de Concursos del Consejo de la Magistratura, a la Dra. Marcela Susana FERNANDEZ, por no haber aprobado el examen técnico en dos concursos • Aplicar el artículo N° 33, del Reglamento de Concursos del Consejo de la Magistratura, al Dr. Sergio Guillermo LEDESMA LOZANO, por no haber aprobado el examen técnico en dos concursos
2331	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Disponer la apertura de sumario administrativo contra el Secretario Dr. Diego Daniel Cruceno y designar a la Dra Mirta Haydee ANTONENA instructora sumariante

	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer la suspensión preventiva del Dr. Diego Daniel Cruceno al cargo de Secretario por el plazo de Cuarenta y Cinco (45) días • La suspensión se dispone con goce del Cincuenta por Ciento (50%) de sus haberes • Facultar al Presidente del Consejo de la Magistratura a requerirle al Dr. Diego Daniel Cruceño todos los elementos de trabajo y disponer todas las medidas necesarias para preservar la integridad de sistemas y archivos. • Por presidencia se remitan a Procuración General a los fines de que designe un fiscal para que evalúe la posible comisión de un hecho ilícito con la documentación que se acompaña
2332	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar desierta la selección para el cargo de “Juez de Penal para la ciudad de Sarmiento”, “Juez Penal para la ciudad de Rawson”, “Juez Penal para la Ciudad de Trelew” “Fiscal General para la ciudad de Rawson” y un cargo de Defensor Penal Para la ciudad de Comodoro Rivadavia” por falta de presentación de postulantes el primero y los restantes por no haber superado los/las postulantes las instancias del concurso, debiendo convocarse por Presidencia a un nuevo concurso, conforme lo dispuesto por el art. 29, última parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura
2333	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, al Dr. Andrés Emmanuel ESPINOLA como Defensor Penal para la ciudad de Trelew
2334	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, a la Dra. Rafaella RICCONO como Fiscal General para la ciudad de Esquel
2335	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, al Dr. Raul Floreal ESTEBAN, como Juez Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia
2336	<ul style="list-style-type: none"> •
2337	<ul style="list-style-type: none"> •
2338	<ul style="list-style-type: none"> •
2339	<ul style="list-style-type: none"> •
2340	<ul style="list-style-type: none"> •